

ayuda de 420 euros despues del paro

Escrito por madrileño - 06/09/2013 14:31

Hola mi padre tiene 58 años y le han denegado el subsidio de los 420 euros. Somos 3 en casa el unico que trabajo soy yo el hijo de 24 mi salario es de 1200 brutos supongo que sera por eso por lo que lo deniegan xk nos pasamos del computo ese del 75porcie to del salario minimo al dividirlo para los 3. Mi pregunta es nos han dicho que podemos reclamar seria buena opcion que me enpadronase en casa de mi novia o de algun familiar para que mis ingresos no contasen en la unidad familiar antes de hacer la reclamacion ya que estos ingresos son los unicos que ahi en casa y si no estuviese yo, entiendo que si que se la aceptarian gracias un saludo espero vuestra ayuda.

Re: ayuda de 420 euros despues del paro

Escrito por euribor - 09/09/2013 07:46

No repitan las consultas:

-
<http://foro.preguntasfrecuentes.net/foros/trabajo/18-subsidio-de-420-para-desempleados-sin-paro?limit=8&start=3048#111608>

Salu2.
